

Compartamos

Banco®



Comisión por disposición de crédito a través de ODP

Aplica para Crédito Mujer, Crédito Comerciante, Crédito Individual, Crédito Crece y Mejora, Crédito Adicional y Crédito Crece y Mejora para CI:

Disposición de Crédito a través de ODP (canales terceros). Compartamos cobrará una comisión de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN) más IVA en caso de que la orden de pago sea cobrada en los establecimientos de BBVA Bancomer, Grupo Financiero Banorte, Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero Santander, BANSEFI, Tiendas Chedraui S.A. de C.V., Telecomunicaciones de México Telecomm.

Disposición de Crédito a través de ODP (canales propios). Compartamos no cobrará una comisión en caso de que la orden de pago sea cobrada en los establecimientos de Red Yastás o Sucursales Compartamos.